



Tamara Paredes, la joven con gafas, y varios familiares participaron en el acto de ayer de Covite. :: EFE

«Entre las víctimas hay grandes olvidados»



OLATZ BARRIUSO

Twitter: @olatz76

Covite colocó ayer en San Sebastián una placa en recuerdo de una pareja asesinada por ETA en 1990. «Por fin alguien se acuerda de ellos», dice una de sus hijas

BILBAO. Es solo una placa de latón, pero para Tamara Paredes Moreno es mucho más que eso. Es un «consuelo», un aldabonazo para una sociedad que «olvida demasiado rápido», un sencillo acto de desagravio hacia la memoria de sus padres, a quienes ETA, como acostumbraba a hacer en aquellos años de plomo, asesinó dos veces: el 6 de abril de 1990, cuando les tiroteó al salir de un bar de la Parte Vieja de San Sebastián y cuando, dos meses después, reivindicó el atentado con la infame coletilla del tráfico de drogas. «Por fin alguien se acuerda de ellos. Nadie les prestó nunca la atención que merecían. Así, las generaciones más jóvenes sabrán lo que pasó. Por lo menos ahora cuando la gente pase por aquí y lea lo que pone en la placa, se acordará de ellos», dice su hija, huérfana con solo cinco años.

Su abuela materna, primero, y la paterna, después, se hicieron cargo de Tamara y su hermana, dos años mayor. Ayer, ambas vieron cómo Covite colocaba un rótulo conmemorativo en memoria de sus padres

en la calle San Lorenzo, el primero que la asociación vasca de víctimas del terrorismo inaugura en San Sebastián, después de tener un gesto similar en Bilbao hace unas semanas. «Es el espejo en el que la izquierda abertzale no se quiere mirar», afirmó la presidenta del colectivo, Consuelo Ordóñez.

«Cuando me llamaron para decirme, me puse muy contenta. Para mí es importante, muy especial, es el primer reconocimiento público que van a tener. En aquellos años se dio más importancia a los asesinatos de políticos y empresarios, que, por supuesto, merecían, como todos, justicia y memoria. Pero creo que se debería tratar a todos por igual. Hay, como mis padres, grandes olvidados», afirma Tamara.

Los hechos desnudos corroboran ese olvido al que se refiere Tamara y explican por qué un gesto como el de ayer es tan importante para su familia. Aquella noche de abril, sobre las once, un pistolero de ETA dispa-

ró por la espalda a Miguel Paredes, de 33 años, y a su esposa Elena María Moreno, de 27, a las puertas del bar 'Txiki'. Un soldado de Logroño que pasaba por allí resultó herido por un impacto de bala en la ingle. El mismo y otros testigos facilitaron una descripción del asesinato y el informe de balística arrojó un dato revelador: el arma utilizada era la misma con que ETA había asesinado, seis meses antes, a un policía al que tiroteó con su bebé en brazos. Los autores de ese último atentado fueron condenados a treinta años en 1995, «pero nadie les preguntó por la pistola». Tamara, que se marchó a vivir a Argentina cuando cumplió la mayoría de edad

«Es el espejo en el que la izquierda abertzale no se quiere mirar», afirma Consuelo Ordóñez

Conceden doce días de permiso a un disidente de ETA que tomó parte en el asesinato de Jáuregui

AGENCIAS

MADRID. El juez central de Vigilancia Penitenciaria, José Luis Castro, ha autorizado al disidente etarra Ibon Etxezarreta Etxaniz a que salga doce días de la cárcel alavesa de Zaballa, donde cumple una condena de 79 años de prisión por haber participado en los asesinatos del

exgobernador civil de Gipuzkoa, el socialista Juan María Jáuregui, el 29 de julio de 2000 en Tolosa; y del director financiero de 'El Diario Vasco', Santiago Oleaga, el 24 de mayo de 2001 en San Sebastián. El auto del magistrado, conocido ayer, especifica que se trata de dos permisos de seis días cada uno.

y ahora reside en Madrid, ha leído el sumario y cree que «no se hizo lo suficiente» por esclarecer el crimen. «Las cosas no se hicieron bien».

El caso se cerró rápido, en apenas seis meses, sin pistas que arrojaran luz. Pero lo más doloroso para Tamara, ya adulta, fue ver cómo el forense dio verosimilitud a la reivindicación que ETA hizo dos meses después en 'Egin' y encargó durante la autopsia un análisis toxicológico. «Se le dio casi más importancia a eso que al análisis balístico. Me pareció terrible que lo pidiera. Pero estaban limpios. No se encontraron restos de estupefacientes ni pinchazos en los brazos. Lo quiero decir para que mis sobrinos o mis hijos, cuando lo tenga, no lean falsedades si buscan información sobre sus abuelos. Para que no lean que eran toxicómanos», subraya Tamara.

A la espera de Bildu

Sin una condena que les dé paz, veinticuatro años después del atentado, para la familia Paredes la placa de la calle San Lorenzo permite «llevarles flores, en el aniversario de su asesinato o el día de sus cumpleaños». Por eso, Tamara, que comparte la denuncia de Covite sobre la «desidia» de las instituciones a la hora de rendir homenaje a las víctimas, espera que el Consistorio donostiarra, gobernado por Bildu, no dé la orden de retirar la placa. «Ojalá pase lo mismo que en Bilbao y el Ayuntamiento decida colocar una en memoria de cada víctima».

El Consistorio bilbaíno anunció que recordará de forma personalizada a todas las víctimas de la violencia terrorista y de motivación política de la ciudad, después de que Covite descubriera una placa en el muelle de Marzana en memoria de María Luisa Sánchez Ortega, una empleada de limpieza que falleció en 1987 por una bomba de ETA. La Junta de Gobierno decidió retirarla por haberse instalado sin el permiso pertinente, pero, a cambio, se comprometió a homenajear de forma personalizada a todos los asesinados.

Pero Tamara no confía en que la Corporación liderada por Juan Karlos Izagirre haga lo propio. «Dijeron que tenían un proyecto, pero no han hecho nada», subraya la joven, que cree que sería «injusto» que se equiparara a las víctimas de ETA, por ejemplo, con un etarra que murió colocando una bomba. Pero, de momento, prefiere quedarse con el alivio, el pequeño consuelo que para ella ha supuesto ese pequeño trozo de metal.

Etxezarreta consigue la autorización para abandonar el centro penitenciario tres meses después de que pidiese perdón por carta a la viuda de Jáuregui, la ex directora de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno vasco Maixabel Lasa. Interior, a través de Instituciones Penitenciarias, se ha opuesto siempre a la concesión de los permisos para el preso, que fue expulsado de ETA y se encuentra acogido a la 'vía Nanclares', que aglutina a los disidentes de la banda.

En esta ocasión, el juez Castro también ha adoptado esta decisión en contra de la Junta de Tratamiento